

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

ACTA FE DE ERRATAS

Siendo las 14:00 del día jueves 09 de octubre de 2025, se encuentran reunidos en la Oficina de Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Loreto, ubicado en la calle Colonial Mz B Lote 21 (ex colegio La Real Academia) en el Distrito de Punchana, los miembros de la Comisión Evaluadora según Resolución Gerencial N° 209-2025-GRL-GERESA-L/30.01 de fecha 24.02.2025, para dar lectura al documento presentado por el Sindicato de Cirujanos Dentistas Región Loreto,

Agenda:

- Absolución de la Solicitud presentada por el Sindicato de Cirujanos Dentistas Región Loreto: Oficio N° 007-2025-SICIDERLOR de la Convocatoria de personal, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios RECAS – D.L. N° 1057, Año Fiscal 2025, Ley N° 32185, Proceso de Selección N° 002-2025, reuniéndose para ello los Miembros del Comité Evaluador.

MIEMBROS DE COMITÉ

Miembro Titular	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	CPC Allan Kery Reátegui Paredes
Miembro Titular	Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos	CPC Julio Víctor Trigozo Rodríguez
Miembro Titular	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Salud Individual - DESI	M.C. Carlo Mario Arévalo Vargas

- El Presidente de la Comisión toma la palabra y lee la solicitud presentada por el Sindicato de Cirujanos Dentistas Región Loreto, en la cual realizan las siguientes observaciones:

El Sindicato de Cirujanos Dentistas Región Loreto - solicita la rectificación de las bases a fin de que los estudios de Maestría no sean considerados como un requisito excluyente, permitiendo así que más profesionales puedan postular, y que dicho criterio sea evaluado dentro del proceso de calificación de los postulantes.

Con la finalidad de ampliar la participación de un mayor número de profesionales Cirujanos Dentistas en la convocatoria del proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002 – 2025-GRL-GRSL/30.05, se dispone la reducción de los años requeridos de experiencia laboral tanto general como específica. Esta medida busca garantizar una mayor concurrencia de postulantes y fortalecer los principios de igualdad de oportunidades, meritocracia y eficiencia en la gestión del recurso humano dentro del marco de la normativa vigente. En tal sentido, el lugar de la plaza es en la IPRESS I-2 MASUSA, se retire el Ítem Licencia de Operación de Equipos de rayos X para uso dental, el mismo que se va a retirar debido a que en la IPRESS I-2 no ameritan una licencia de tal envergadura para realizar las funciones del cargo ofertado. Se realizará el cambio en lo siguiente:

REQUISITOS	DICE	DEBE DECIR
Experiencia (*): (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral)	Página 3 Experiencia laboral general: - Cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica: - Tres (03) años desempeñando labores de Odontología y/o Estomatología en el sector público - Dos (02) años realizando funciones en labores de su carrera en el área de Salud del Sector Público.	Página 3 Experiencia laboral general: - Dos (02) años desempeñando labores como Cirujano Dentista en el sector público y/o privado en áreas asistenciales. Experiencia laboral específica: - Un (01) año desempeñando funciones en el rubro de salud del sector público



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

DICE	DEBE DECIR
Página 8 Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (**): - Título Profesional Universitario en las carreras de Odontología o Carreras afines. - Con estudios de Maestría en Gestión Pública, ó Salud Pública - Con Colegiatura y Habilitación Vigente - Especialidad o Diplomado referentes a la Auditoría Odontológica, Salud Pública, o afines. - Licencia de Operación de Equipos de rayos X para uso dental.	Página 8 Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (**): - Título Profesional Universitario en las carreras de Odontología o Carreras afines. - Con Colegiatura y Habilitación Vigente - Especialidad o Diplomado referentes a la Auditoría Odontológica, Salud Pública, o afines - Con SERUMS

De acuerdo a los puntos precedentes, es necesario hacer el cambio para todos los puestos con la finalidad de que exista pluralidad de postulantes a esta convocatoria

DICE	DEBE DECIR
Páginas 3 Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (**): - Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Negocios Internacionales y Turismo o carreras afines. - Con estudios de Maestría en Gestión Pública, ó Auditoría ó Auditoría Gubernamental.	Página 3 Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (**): - Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Negocios Internacionales y Turismo o carreras afines.
Páginas: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 22 y 26. Se acredita a través de copias simples de Constancias o Certificados de trabajo, contratos. En caso de haber laborado como locador debe presentar la Constancia de Prestación de Servicios ó las Órdenes de Servicio con la Conformidad respectiva.	Páginas: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 22 y 26. Se acredita a través de copias simples de Constancias o Certificados de trabajo y en caso de locadores se tomará en cuenta sólo la Constancia de Prestación de Servicios.
Página 8 Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (**): - Título Profesional Universitario en las carreras de Odontología o Carreras afines. - Con estudios de Maestría en Gestión Pública, ó Salud Pública - Con Colegiatura y Habilitación Vigente - Especialidad o Diplomado referentes a la Auditoría Odontológica, Salud Pública, o afines. - Licencia de Operación de Equipos de rayos X para uso dental.	Página 8 Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (**): - Título Profesional Universitario en las carreras de Odontología o Carreras afines. - Con Colegiatura y Habilitación Vigente - Especialidad o Diplomado referentes a la Auditoría Odontológica, Salud Pública, o afines

En la página N° 12 correspondiente al puesto de Obstetra (COD. AIRSHP: 004728), se ha identificado la existencia de un error que requiere corrección:

DICE	DEBE DECIR
Experiencia laboral específica: - Dos (02) años cumpliendo las funciones de Médico en establecimientos de salud en el Sector Público.	Experiencia laboral específica: - Dos (02) años cumpliendo las funciones de Obstetrix en establecimientos de salud en el Sector Público.



PERÚ

Ministerio
de Salud



GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

En la página N° 22, hubo un error en la presentación del rótulo, que es como sigue:

DICE

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS RECAS – D.L. N° 1057 – AÑO FISCAL 2025**

PROCESO DE SELECCION N° 001 - 2025-GRL-GRSL/30.05

Actividad / Profesión al que postula:

Código de la Plaza a la que Postula:

Lugar de la plaza a la que postula :

Apellidos y Nombres :

DEBE DECIR:

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS RECAS – D.L. N° 1057 – AÑO FISCAL 2025**

PROCESO DE SELECCION N° 002 - 2025-GRL-GRSL/30.05

Actividad / Profesión al que postula:

Código de la Plaza a la que Postula:

Lugar de la plaza a la que postula :

Apellidos y Nombres :

Al realizar la modificación del Item N° 01, se realiza la modificación de la tabla de puntajes para no excluir a los profesionales que no cuentan con estudios ni grado de Maestría de la página 26.

DICE

TABLA 01: Puntaje de Formación Académica para Profesional Asistencial

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional	10
Habilidad Profesional	10
Resolución de Término de SERUMS (si aplica)	5
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	5
TOTAL	30

TABLA 02: Puntaje de Formación Académica para Profesional Administrativo

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional	10
Habilidad Profesional	10
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	10
TOTAL	30



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

DEBE DECIR

TABLA 01: Puntaje de Formación Académica para Profesional Asistencial

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional	10
Habilidad Profesional	5
Resolución de Término de SERUMS (si aplica)	5
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	5
Estudios de Maestría (Constancia de Estudios o Grado académico)	5
TOTAL	30

TABLA 02: Puntaje de Formación Académica para Profesional Administrativo

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional	10
Habilidad Profesional	10
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	5
Estudios de Maestría (Constancia de Estudios o Grado académico)	5
TOTAL	30

En la Bases no se consideró la forma de Evaluación Total: Formación Académica + Experiencia Laboral, por lo que se agrega lo siguiente:

DEBE DECIR:

Los criterios de evaluación serán aplicados de acuerdo al siguiente cuadro:

CRITERIOS				PUNTAJE
PROFESIONAL ASISTENCIAL				
A FORMACIÓN ACADÉMICA				
1	Título Profesional	10	PUNTOS	
2	Habilidad Profesional	5	PUNTOS	
3	Resolución de Término de SERUMS (si aplica)	5	PUNTOS	
4	Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	5	PUNTOS	
5	Estudios de Maestría (Constancia de Estudios o Grado académico)	5	PUNTOS	
PUNTAJE MÁXIMO		30	PUNTOS	
B EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA Y PRIVADA				
1	Hasta un (01) año	20	PUNTOS	
2	Hasta dos (02) años	30	PUNTOS	
3	Hasta tres (03) años	40	PUNTOS	
4	De Cuatro (04) años a más	50	PUNTOS	
PUNTAJE MÁXIMO		50	PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL MAXIMO		80	PUNTOS	

Para que el postulante acceda a la Etapa de Evaluación de Conocimientos, deberá obtener un puntaje mínimo de **cincuenta y cinco (55) puntos**.



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

En el ítem 7.3, numeral c), existe el siguiente error:

DICE:

c. Evaluación de Conocimientos:

La entrevista personal será realizada por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos Aquellos/as postulantes que hayan pasado la Evaluación Curricular acceden a la Evaluación Técnica de Conocimientos que se realizará de manera presencial. En caso se detecte durante la evaluación técnica de conocimientos o con posterioridad a ella, algún tipo de irregularidad, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

Cualquier dificultad técnica o de conectividad ajena a la entidad será considerada como motivo de descalificación bajo responsabilidad del postulante.

DEBE DECIR:

c. Evaluación de Conocimientos:

Aquellos/as postulantes que hayan pasado la Evaluación Curricular con el puntaje mínimo de **cincuenta y cinco (55) puntos** acceden a la Evaluación Técnica de Conocimientos que se realizará de manera presencial en las aulas de la Facultad de Medicina Humana (FMH), sito en **Alfonso Navarro Cauper 576 (referencia Av. Colonial S/N-Moronillo-Punchana-Maynas-Loreto)** en el día señalado en el cronograma en el horario de 08:00 am a 10:00 am

El examen de conocimientos será realizado por el Comité evaluador y en caso se detecte durante la evaluación técnica de conocimientos o con posterioridad a ella, algún tipo de irregularidad, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

De acuerdo a los precedentes descritos en los párrafos anteriores, existe la necesidad de modificar el cronograma, tal como sigue:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de las Bases	25/09/2025	Presidente del Comité evaluador.
2	Inicio de Proceso de Selección CAS	25/09/2025	Gerente General.
3	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo. (Ministerio del Trabajo) Publicación del Proceso en la página de SERVIR.	Del 26/09/2025 al 07/10/2025	OEGyDRRHH
CONVOCATORIA			
4	Publicación de la convocatoria en la página Oficial de GERESA LORETO www.geresaloreto.gob.pe	Del 25/09/2025 al 09/10/2025	Dirección de Informática.
5	Presentación del CV documentado Lugar: Coordinación CAS de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	Del 10/10/2025 al 14/10/2025	OEGyDRRHH
SELECCIÓN Y EVALUACION			
6	Revisión de no contar con vínculo Laboral vigente	15/10/2025	OEGyDRRHH
7	Verificación de no contar con impedimentos para contratar con el estado	15/10/2025	Oficina de Secretaría Técnica.
8	Evaluación Curricular	Del 16/10/2025 al 17/10/2025	Comité Evaluador
9	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	20/10/2025	OEGyDRRHH
10	Presentación de Recurso de Reconsideración Lugar: Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.	21/10/2025	Postulante
11	Absolución de Recursos de Reconsideración	22/10/2025	OEGyDRRHH



PERÚ

Ministerio
de Salud**GERESA**
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO*"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"*

9	Publicación de la Absolución de los recursos de reconsideración	23/10/2025	OEGyDRRHH
10	Examen de Conocimiento	24/10/2025	Comité Evaluador
11	Publicación de Resultados del Examen de Conocimiento	27/10/2025	OEGyDRRHH
12	Entrevista Personal Lugar: GERESA LORETO	Del 28/10/2025 al 29/10/2025	Comité Evaluador
13	Publicación de Resultados Finales en la página web www.geresaloreto.gob.pe	30/10/2025	OEGyDRRHH
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	31/10/2025	OEGyDRRHH
14	Registro del Contrato	31/10/2025	
15	Inicio de Actividades	01/11/2025	

En tal sentido, se realizará la publicación de las **Bases Integradas** respectivas para publicar en la página web de la Gerencia Regional de Salud y que exista la pluralidad de postulantes.

Punchana 09 de octubre de 2025

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETOD.C. ALLAN KERVIN PAREDE
C.P.C. N° 10-1923
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia Regional de Salud Loreto

C.P.C. Jairo Victor Trigos Rodriguez
Jefe Oficina de Administración de Recursos Humanos
MAT. N° 10-1298GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETOM.C. CARLO MARIO AREVALO YANOS
CMP. 46115
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INDIVIDUAL